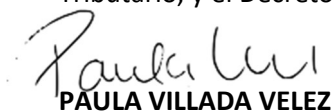


**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE
NIT. 830.054.923-6**

CERTIFICA QUE:

1. La FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE es una entidad sin ánimo de lucro constituida mediante acta del 25 de noviembre de 1998 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 1999, con el No. 00020096 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. La contabilidad de FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE es llevada de conformidad con Normas de información financiera aplicables para Colombia; reflejando razonablemente su situación financiera. Así mismo, todas las operaciones se encuentran soportadas en comprobantes internos y externos.
3. La FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
4. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. Los excedentes netos de la Fundación fueron reinvertidos en el desarrollo de su actividad meritoria y objeto social, conforme a lo dispuesto en el Régimen Tributario Especial, y en ningún caso fueron distribuidos bajo ninguna modalidad.
6. La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2025 fue presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el 12 de mayo del 2026, mediante formulario número 1117625983101 y número de adhesivo No 91900445210096.
7. La Fundación cumplió oportunamente con la actualización de la información en el registro web y plataforma de transparencia dispuesta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de Junio de 2026, dirigida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para efectos del proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 356-3 y 364-5 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016 modificado por el Decreto 2150 de 2017.



PAULA VILLADA VELEZ

Representante Legal CC 30.339.296

FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE